

Seguridad y violencia basada en género: acceso a datos abiertos.

Fecha de inicio y término del Compromiso: Octubre 2018 a Junio 2020

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio del Interior

Compromiso Nuevo

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?	Facilitar el acceso a datos abiertos sobre las situaciones de violencia basada en género.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El Ministerio del Interior, a través del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, recaba información sobre todos los hechos y eventos, donde existe la intervención policial. En este sentido, continuamente se están realizando solicitudes de acceso a información sobre la temática, por lo que, si bien en el sitio web del Ministerio se cuenta con información, centralizar la disponibilidad de la misma y presentarla de forma práctica, contribuye a mejorar el acceso y la interpretación de los datos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contar con información sistematizada y de fácil acceso permite cubrir (al menos en parte) la gran demanda de información por parte de actores externos sobre la temática.
A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.	El compromiso aporta a la transparencia visibilizando datos sobre violencia basada en género, lo que posibilita un mejor ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Información Adicional

En los últimos años, se ha estado trabajando en la mejora de los sistemas de información a nivel de los organismos vinculados en la temática, para poder brindar una mejor calidad de la información sobre el fenómeno. En este sentido, el Ministerio del Interior tiene acciones comprometidas en el Plan de acción 2016 - 2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional. Dicho Plan, fue consensado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (actualmente Consejo Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres) y aprobado por Decreto N° 306/15.

El Consejo Nacional, es integrado por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (es quien preside), Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, la Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y tres representantes de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseñar el modelo para la publicación de datos abiertos vinculados a las situaciones de violencia basada en género.	Setiembre 2018	Diciembre 2018
Publicar en formatos abiertos los datos vinculados a las situaciones de violencia basada en género en el Catálogo Nacional de datos abiertos	Enero 2019	Marzo 2020
Panel de visualización para facilitar el entendimiento de la información por parte de la ciudadanía	Junio 2019	Marzo 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Lic. July Zabaleta Acosta Lic. Javier Donangelo
Cargo, Departamento	Directora de la División Políticas de Género Director del Observatorio de Violencia y Criminalidad
Correo electrónico y teléfono	jzabaleta@minterior.gub.uy jdonangelo@minterior.gub.uy 2030 4126 / 4127
Nombre del/los técnico/s responsables	Christian Gularte Duque/ Paula Coraza Ferrari
Cargo, Departamento	Integrante de la Subdirección Técnica de la División Políticas de Género del Ministerio del Interior y Integrante del Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior Respectivamente,
Correo electrónico y teléfono	christian.gularte@minterior.gub.uy paula.coraza@minterior.gub.uy

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	